

**Fomento y Desarrollo
del Valle de Benasque, S.A.**

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 30 de abril de 2021
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de abril de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de abril de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de los activos por impuesto diferido	
Tal como se observa en el balance, la Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido por importe de 1.773 miles de euros. De acuerdo con lo indicado en la nota 3.10 de la memoria, estos activos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras.	En esta área nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, a partir de los planes de negocio elaborados por la dirección de la Sociedad, el cuestionamiento de las hipótesis clave de las tasas de crecimiento y los márgenes de beneficio que dan lugar a las proyecciones de beneficio futuro.
Debido a las incertidumbres inherentes en las previsiones de dichas ganancias, la valoración de estos activos es un aspecto relevante de nuestra auditoría	El análisis realizado ha permitido comprobar que los cálculos y estimaciones realizadas por la Sociedad, así como las conclusiones alcanzadas en relación con el reconocimiento y recuperación de los activos por impuestos diferidos, resultan coherentes con las expectativas de ganancias fiscales futuras de la Sociedad y con las posibilidades de planificación fiscal disponibles de acuerdo a la normativa fiscal aplicable.
	Por último, hemos comprobado que las notas 3.10 y 16 de la memoria incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.
	Los resultados de nuestros procedimientos concluyeron satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

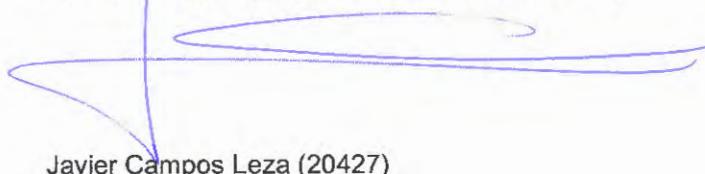
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Campos Leza (20427)

26 de octubre de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 08/21/00051

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



002628983

CLASE 8.^a
RECOMENDADA

Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de siete meses terminado el
30 de abril de 2021



002628984

CLASE 8.^a

ESTADO ESPAÑOL

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021**

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		21.500.812	21.539.451
Inmovilizado intangible	5	83.445	83.133
Inmovilizado material	6	12.880.195	13.565.234
Inversiones inmobiliarias	7	2.532.645	2.532.645
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	18	4.195.985	4.136.237
Instrumentos de patrimonio		6.006	-
Otros activos financieros	8-11	4.189.979	4.136.237
Inversiones financieras a largo plazo	8-9	35.292	35.292
Instrumentos de patrimonio		33.492	33.492
Otros activos financieros	11	1.800	1.800
Activos por impuesto diferido	16	1.773.250	1.186.910
ACTIVO CORRIENTE		660.230	670.268
Existencias	10	104.229	137.170
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	33.314	401.864
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	25.808	24.015
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8-18	-	372.669
Deudores varios	8	7.506	-
Personal	8	-	549
Otros créditos con las Administraciones Públicas		-	4.631
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8-11	199.800	-
Otros activos financieros		199.800	-
Inversiones financieras a corto plazo	8-11	62.133	1.346
Otros activos financieros		62.133	1.346
Periodificaciones a corto plazo		209.161	83.091
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	51.593	46.797
TOTAL ACTIVO		22.161.042	22.209.719



002628985

CLASE 8.^a
BODEGAS

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021
(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2021	2020
PATRIMONIO NETO		(3.402.031)	(999.603)
Fondos propios		(3.402.031)	(999.603)
Capital	12	4.787.530	4.787.530
Reservas	12	325.599	70.933
Resultados de ejercicios anteriores	12	(6.112.733)	(8.404.722)
Resultado del ejercicio	13	(2.402.427)	2.546.656
PASIVO NO CORRIENTE		24.147.096	21.454.037
Provisiones a largo plazo	14	43.326	43.326
Otras provisiones		43.326	43.326
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8-15-18	24.096.478	21.401.596
Periodificaciones a largo plazo		7.292	9.115
PASIVO CORRIENTE		1.415.977	1.755.285
Deudas a corto plazo	8-15	386.533	918.374
Otros pasivos financieros		386.533	918.374
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8-15-18	-	47.090
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	933.780	696.894
Proveedores	8	695.169	444.341
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8	53.347	29.465
Acreedores varios	8	165.741	159.513
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	6.598	23.352
Otras deudas con las Administraciones Públicas		12.925	40.223
Periodificaciones a corto plazo		95.664	92.927
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		22.161.042	22.209.719



002628986

CLASE 8.^a

IMPUESTOS

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE SIETE MESES TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2021**
(Expresada en Euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios	17	36.042	10.186.275
Prestación de servicios		36.042	10.186.275
Aprovisionamientos	17	(45.540)	(496.368)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(45.540)	(496.368)
Otros ingresos de explotación		283.789	68.455
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		39.599	68.455
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		244.190	-
Gastos de personal	17	(740.837)	(2.873.655)
Sueldos, salarios y asimilados		(336.069)	(2.125.696)
Cargas sociales		(404.768)	(747.959)
Otros gastos de explotación		(1.408.213)	(3.242.377)
Servicios exteriores		(1.328.213)	(3.121.222)
Tributos		(79.958)	(121.222)
Otros gastos de gestión corriente		(42)	67
Amortización del inmovilizado	5-6	(890.814)	(1.650.176)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(2.765.573)	1.992.154
Ingresos financieros		51.811	111.092
Gastos financieros		(276.938)	(571.695)
RESULTADO FINANCIERO	17-18	(225.127)	(460.603)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2.990.700)	1.531.551
Impuestos sobre beneficios	16	588.273	1.015.105
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(2.402.427)	2.546.656
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2.402.427)	2.546.656



002628987

CLASE 8.^a
ESTIMADO**FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO DE SIETE MESES TERMINADO EL 30 ABRIL DE 2021
(Expresado en Euros)****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO DE SIETE MESES TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2021**

	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(2.402.427)</u>	<u>2.546.656</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>(2.402.427)</u>	<u>2.546.656</u>

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.

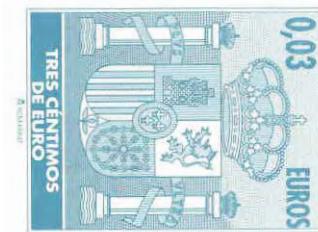
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE SIETE MESES
TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2021
(Expresados en Euros)



CLASE 8.^a

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE SIETE MESES TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2021

	Capital	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldo a 30-09-2019	<u>4.787.530</u>	<u>(10.320)</u>	<u>(9.136.005)</u>	<u>812.536</u>	<u>(3.546.259)</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.546.656	2.546.656	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	81.253	731.283	(812.536)	-
Saldo a 30-09-2020	<u>4.787.530</u>	<u>70.933</u>	<u>(8.404.722)</u>	<u>2.546.656</u>	<u>(999.603)</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(2.402.427)	(2.402.427)	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	254.666	2.291.989	(2.546.656)	(1)
Saldo a 30-04-2021	<u>4.787.530</u>	<u>325.599</u>	<u>(6.112.733)</u>	<u>(2.402.427)</u>	<u>(3.402.031)</u>



002628988



002628989

CLASE 8.^a

MÁS...

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE
SIETE MESES TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2021**
(Expresado en Euros)

	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(2.990.700)	1.531.551
Ajustes del resultado	<u>1.115.426</u>	<u>2.110.779</u>
Amortización del inmovilizado	890.814	1.650.176
Ingresos financieros	(51.811)	(111.092)
Gastos financieros	276.938	571.695
Otros ingresos y gastos	(515)	-
Cambios en el capital corriente	<u>513.221</u>	<u>(155.811)</u>
Existencias	32.941	(66.209)
Deudores y otras cuentas a cobrar	368.550	(372.964)
Otros activos corrientes	(126.070)	(2.034)
Acreedores y otras cuentas a pagar	236.886	192.469
Otros pasivos corrientes	914	92.927
	<u>(1.362.053)</u>	<u>3.486.519</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	<u>(820.527)</u>	<u>(1.223.903)</u>
Inmovilizado intangible	(288.507)	(1.360)
Inmovilizado material	(532.020)	(1.222.543)
Cobros por inversiones	<u>82.420</u>	<u>116.446</u>
Inmovilizado material	82.420	116.446
	<u>(738.107)</u>	<u>(1.107.457)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	<u>2.104.956</u>	<u>(2.380.155)</u>
Emisión de otras deudas	179	-
Emisión de deudas con empresas del grupo	2.688.878	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	(523.828)	(2.380.155)
Devolución de otras deudas	(60.273)	-
	<u>2.104.956</u>	<u>(2.380.155)</u>
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	<u>4.796</u>	<u>(1.093)</u>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	46.797	47.890
	51.593	46.797



002628990

CLASE 8.^a

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.

MEMORIA

(Expresada en Euros sin decimales)

1. Información general

Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., fue constituida inicialmente como Estación de Esquí de Cerler, S.A. el 8 de septiembre de 1967 de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. El 7 de septiembre de 1994 modificó su denominación social por la actual. El domicilio social y fiscal de la Sociedad se encuentra en Cerler (Huesca).

Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. es concesionaria de la Estación de Esquí de Cerler. La concesión es del Excmo. Ayuntamiento de Benasque y está vigente hasta el año 2077.

Su objeto social es la realización de inversiones, obras, construcciones, instalaciones, servicios o actividades relacionadas con el turismo.

La Sociedad está integrada en el Grupo Aramon cuya sociedad dominante es Aramon Montañas de Aragón, S.A., con domicilio social en Formigal (Huesca), Edificio Sextas, Urbanización Formigal S/N, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Socios celebrada el 30 de marzo de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Huesca.

2. Bases de presentación

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a este mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2021.



002628991

CLASE 8.^a

ESTADO

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, intangibles y las construcciones de activos inmobiliarios (véanse Notas 3.1, 3.2, 3.3)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3.5)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 3.1, 3.2, 3.3 y 3.5)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio de siete meses terminado el 30 de abril de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Empresa en funcionamiento

El balance adjunto a 30 de abril de 2021 muestra un patrimonio negativo por importe de 3.402 miles de euros (1.000 miles de euros al 30 de septiembre de 2020) consecuencia por un lado de las pérdidas generadas en este ejercicio debido a la no apertura de la estación y, por otro lado, por las pérdidas operativas recurrentes que se generaron en ejercicios pasados, las cuales fueron disminuyendo de forma sucesiva y significativa, generando beneficios en 2020 y 2019. Adicionalmente, el fondo de maniobra es negativo por importe de 756 miles de euros (negativo por 1.085 miles de euros al 30 de septiembre de 2020).



002628992

CLASE 8.^a

No obstante, lo anterior, las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas considerando que la actividad continuará en el futuro dado que existen diversos factores que capacitan a la Sociedad para mantenerse como empresa en funcionamiento. Estos factores son:

- Tal y como se indica en las Notas 1 y 12, la Sociedad forma parte del Grupo Aramon, cuya sociedad cabecera centraliza las operaciones de soporte operativo, comercial y financiero de las restantes sociedades. La Sociedad ha obtenido la manifestación del accionista mayoritario, Aramon Montañas de Aragón S.A., de que prestará el apoyo necesario a la Sociedad para que ésta haga frente a todos sus compromisos financieros y pueda continuar con el normal desarrollo de las operaciones.
- Así pues, la Sociedad tiene concedido un préstamo participativo por parte de Aramon Montañas de Aragón, S.A. por importe 9.524 miles de euros (2020: 9.524 miles de euros) y vencimiento único el 30 de septiembre de 2024 (véase Nota 12). Tal y como establece el artículo 20.d) del Real Decreto Ley de 7/1996, los préstamos participativos se deben considerar como patrimonio contable a efectos de los supuestos de reducción de capital y disolución de sociedades regulados en la Legislación Mercantil.
- Adicionalmente, la Sociedad dispone de financiación concedida por Aramon Montañas de Aragón, S.A. por importe de 13.141 miles de euros al 30 de abril de 2021 (2020: 10.511 miles de euros), para financiar sus operaciones y, según ha manifestado el accionista mayoritario, dicha financiación no será exigible al menos, durante los próximos 12 meses (véase Nota 18.b).

En relación al Grupo de sociedades al que pertenece Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., indicar lo siguiente:

- Con fecha 19 de diciembre de 2019 Aramon Montañas de Aragón, S.A. concluyó el proceso de refinanciación de la deuda financiera del Grupo. Se firmó un nuevo contrato de préstamo sindicado a diez años por importe de 32.500 miles de euros en un tramo A y por un importe de 20.000 miles de euros en un tramo B para financiar las futuras inversiones del Grupo con el objetivo de cumplir así su plan de expansión (importe que será disponible con autorización previa de la justificación del destino de la inversión), y una cuenta de crédito por importe total de 6.000 miles de euros, dispuesta a 30 de abril de 2021 en 5.405 miles de euros (2020: 0 euros). A fecha 30 de abril de 2021 la sociedad ha dispuesto la totalidad del tramo A indicado, estando pendiente de pago a cierre del ejercicio 29.250 miles de euros y, adicionalmente, ha dispuesto 9.000 miles de euros del tramo B, estando pendiente de pago a cierre del ejercicio 2021.
- Los accionistas de Aramon Montañas de Aragón, S.A. tienen el compromiso de mantener el porcentaje de participación, así como de realizar ampliaciones de capital durante la duración del préstamo sindicado en función de que pudieran darse determinadas circunstancias recogidas en el acuerdo de refinanciación.



002628993

CLASE 8.^aIMPUESTO SOBRE LA
PROPIEDAD

- Asimismo, con motivo de la crisis del COVID19 desencadenada a principios de 2020, Aramon Montañas de Aragón, S.A. ha contratado con fecha 14 de abril de 2021 Endeudamiento Financiero adicional por un importe total de 12 millones de euros y vencimiento a tres años, mediante la modalidad de cinco líneas de crédito ICO COVID ofrecidas en el Artículo 29 del Real Decreto-ley 8/2020 de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, al objeto de preservar la liquidez del Grupo hasta el comienzo de la siguiente temporada de esquí 2021-2022. Dicha financiación es suficiente para cubrir necesidades de tesorería. A 30 de abril de 2021 dichas líneas de crédito se encuentran dispuestas por un importe de 4.046 miles de euros.

Dicha financiación es suficiente para cubrir necesidades de tesorería hasta el comienzo de la siguiente temporada de esquí 2021-2022.

En base a lo anteriormente expuesto, la Sociedad ha formulado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

2.5 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.6 Comparación de la información

Por decisión de la Junta General de Socios, con fecha 30 de abril de 2021, se modificó la fecha de cierre del ejercicio social de la Sociedad al 30 de abril a partir del año 2021. Como consecuencia del acuerdo anterior, las presentes cuentas anuales se corresponden con un periodo de 7 meses comprendido entre el 1 de octubre de 2020 y el 30 de abril de 2021. La columna referente a las cifras del ejercicio anterior se corresponde con el ejercicio de 12 meses comenzado el 1 de octubre de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2020; debido a este hecho, las cifras de este ejercicio no son directamente comparables con las del ejercicio anterior.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio de siete meses terminado el 30 de abril de 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:



002628994

CLASE 8.^a

3.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

b) Concesiones Administrativas.

En esta cuenta se registra el coste de adquisición de la concesión administrativa del monte esquiable otorgada por el Ayuntamiento de Benasque. La amortización se realiza linealmente según el período de concesión (véase Nota 1).

c) Aplicaciones Informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor que indiquen que el valor contable puede no ser recuperable, los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.



002628995

CLASE 8.^a

Los valores recuperables se calculan considerando el conjunto de activos como una única unidad generadora de efectivo, por lo que los posibles deterioros se efectúan considerando la totalidad de las inversiones, por entender la Dirección del Grupo que las operaciones de suelo (véase Nota 7) son parte inseparable de un proyecto único, que es la estación de esquí y el desarrollo del Valle sobre el que se emplaza, ya que por un lado financian las inversiones necesarias para el mantenimiento, mejora y nuevas inversiones, y por otro, permiten dotar a la zona de los servicios necesarios y actividades íntimamente ligadas a su actividad, y no están destinados a obtener plusvalías que no vayan a reinvertirse en el propio desarrollo de la estación y su emplazamiento.

Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de valor se reconoce como ingreso.

3.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 3.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación.

En la determinación del importe del inmovilizado material se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, podrá utilizarse el precio anual de mercado de una reparación similar.



002628996

CLASE 8.^a

Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor del citado inmovilizado.

La sociedad amortiza el inmovilizado material, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	16,67 a 40
Instalaciones técnicas	10 a 25
Maquinaria	10
Ullaje	8
Otras instalaciones	10 a 20
Mobiliario	12,5
Equipos para proceso de información	8
Elementos de transporte	12,5
Otro inmovilizado material	5 a 20

Determinados elementos del inmovilizado material se amortizan en función de la vida útil que es superior al vencimiento de las autorizaciones de ocupación de los terrenos en los que están ubicadas sus instalaciones (véase Nota 1), al entender los Administradores de la Sociedad, que el plazo de ocupación de los terrenos será prorrogado antes del vencimiento. Las Cuentas Anuales adjuntas no recogen provisión alguna por este concepto al entender que el plazo de ocupación de los terrenos será prorrogado antes de su vencimiento.

Adicionalmente, los elementos que los Administradores de la Sociedad han considerado afectos a la explotación se amortizan por el método de unidades de producción que corresponden principalmente con elementos clasificados como construcciones, instalaciones técnicas, maquinaria y otro inmovilizado material. El resto de los elementos que no se han considerado afectos a la explotación se amortizan según el método lineal. Sin embargo, en este ejercicio 2021, debido a la falta de producción, el método de amortización empleado ha sido el método lineal.

3.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.2, relativa al inmovilizado material.



CLASE 8.^a



002628997

3.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

3.5 Instrumentos financieros

3.5.1 Activos financieros

- Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
 - b) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.
- Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.



002628998

CLASE 8.^a

- Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: periódicamente se realiza un análisis de la antigüedad de los saldos a cobrar, localizando aquellos que exceden del periodo de cobro máximo determinado por la Dirección y decidiendo si deben ser corregidos por presentarse dudas sobre el cobro de los mismos.

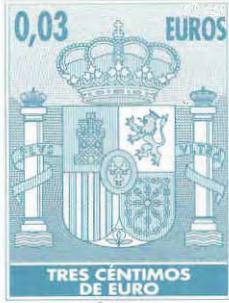
La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

3.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustándola por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.



002628999

CLASE 8.^a

00000000000000000000000000000000

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

3.6 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

3.7 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

3.8 Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.



002629000

CLASE 8.^a

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

3.9 Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.



002629001

CLASE 8.^a

IMPUESTO FISCAL

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativos a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos, puesto que tributa en consolidación fiscal. Igualmente, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

3.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

3.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.



002629002

CLASE 8.^a

ESTACIONARIA

3.13 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Aramon al cual pertenece la Sociedad (véase Nota 1), y que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de la financiación del Grupo que se detalla en la Nota 18.

Teniendo en cuenta que la Sociedad no tiene deudas con entidades de crédito y que mantiene el total apoyo del accionista mayoritario, el Departamento Financiero no estima, en el corto plazo, tensiones que no puedan ser cubiertas con los medios financieros actuales o futuros de los que pueda disponer la Sociedad y/o el Grupo (véase Nota 2.4).

- Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que, en el marco de las operaciones corrientes objeto de tráfico de la Sociedad no existe riesgo de crédito significativo, encontrándose este riesgo en operaciones concretas de las que se efectúa el control adecuado.



002629003

CLASE 8.^a

ESTADAL

- Riesgo de mercado:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien, la casi totalidad de la deuda financiera que tiene la Sociedad es con Grupo (véase Nota 18), y la carga financiera está referenciada al coste efectivo de la deuda que asume el Grupo.

5. Inmovilizado Intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

		Euros			
		Desarrollo	Concesiones Administrativas	Aplicaciones Informáticas	Total
Saldo a 30-09-2019		-	79.948	3.470	83.418
Coste	171.851		119.380	107.696	398.927
Amortización acumulada	(171.851)		(39.432)	(104.226)	(315.509)
Valor contable	-	79.948	3.470	83.418	
Altas	-		-	1.360	1.360
Dotación para amortización	-		(1.402)	(243)	(1.645)
Saldo a 30-09-2020		78.546	4.587	83.133	
Coste	171.851		119.380	109.056	400.287
Amortización acumulada	(171.851)		(40.834)	(104.469)	(317.154)
Valor contable	-	78.546	4.587	83.133	
Altas	-		-	1.433	1.433
Transferencias y traspasos (coste)	-		(818)	(303)	(1.121)
Dotación para amortización	-		77.728	5.717	83.445
Saldo a 30-04-2021		171.851	119.380	110.489	401.720
Coste	(171.851)		(41.652)	(104.772)	(318.275)
Amortización acumulada	-		77.728	5.717	83.445
Valor contable	-	-	-	1.433	1.433



002629004

CLASE 8.^a

a) Concesiones administrativas

La Sociedad es concesionaria de la Estación de Esquí de Cerler. La concesión fue otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de Benasque, inicialmente vigente hasta el año 2077. El coste de adquisición de la concesión administrativa fue de 55.686 euros. Adicionalmente, con fecha 27 de enero de 2006, el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental autorizó a la Sociedad a la ocupación temporal por 71 años de una superficie de 22.908 metros cuadrados de monte de utilidad pública, del término municipal de Benasque, provincia de Huesca, con objeto de instalar un telesilla en el Sector Rincón del Cielo, de la estación de esquí de Cerler.

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 30 de abril de 2021 existe inmovilizado intangible todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 283.309 euros (283.309 euros al 30 de septiembre de 2020).



002629005

CLASE 8.^a

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

				Euros
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 30-09-2019	5.616.096	6.935.899	1.524.396	14.076.391
Coste	11.158.271	48.511.412	1.524.396	61.194.079
Amortización acumulada	(5.542.175)	(41.564.695)	-	(47.106.870)
Pérdidas por deterioro	-	(10.818)	-	(10.818)
Valor contable	5.616.096	6.935.899	1.524.396	14.076.391
Altas	-	584.487	552.887	1.137.374
Transferencias y traspasos (coste)	354.606	310.359	(664.965)	-
Dotación para amortización	(349.617)	(1.298.914)	-	(1.648.531)
Saldo a 30-09-2020	5.621.085	6.531.831	1.412.318	13.565.234
Coste	11.512.877	49.406.258	1.412.318	62.331.453
Amortización acumulada	(5.891.792)	(42.863.609)	-	(48.755.401)
Pérdidas por deterioro	-	(10.818)	-	(10.818)
Valor contable	5.621.085	6.531.831	1.412.318	13.565.234
Altas	-	204.654	-	204.654
Transferencias y traspasos (coste)	536.655	71.218	(607.873)	-
Dotación para amortización	(207.329)	(682.364)	-	(889.693)
Saldo a 30-04-2021	5.950.411	6.125.339	804.445	12.880.195
Coste	12.049.532	49.682.130	804.445	62.536.107
Amortización acumulada	(6.099.121)	(43.545.973)	-	(49.645.094)
Pérdidas por deterioro	-	(10.818)	-	(10.818)
Valor contable	5.950.411	6.125.339	804.445	12.880.195

Durante los ejercicios 2021 y 2020, las altas de inmovilizado se corresponden fundamentalmente con el mantenimiento de diversas instalaciones de la estación de esquí (aparcamientos, instalaciones y revisiones de remontes), trabajos para instalación de un nuevo remonte y mejora y ampliación de pistas y su innovación.



002629006

CLASE 8.^a

a) Terrenos y construcciones

El desglose del coste de los terrenos y construcciones es el siguiente:

	Euros	
	2021	2019
Terrenos	524.784	399.181
Construcciones	11.524.748	11.113.696
	12.049.532	11.512.877

b) Bienes totalmente amortizados

Al 30 de abril de 2021 existen construcciones con un coste original de 146.932 euros que están totalmente amortizadas y todavía están en uso (146.932 euros al 30 de septiembre de 2020). El coste del resto de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 22.770.811 euros (21.094.686 euros al 30 de septiembre de 2020).

c) Bienes bajo arrendamiento operativo

La Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros	
Arrendamientos operativos cuotas mínimas	2021	2020
Menos de un año	297.775	360.796
Entre uno y cinco años	687.743	827.755
Más de cinco años	8.111.550	8.287.337
Total	9.097.068	9.475.888

El importe total de cuotas reconocidas por arrendamientos como gasto en el ejercicio asciende a 422.067 euros (466.764 euros al 30 de septiembre de 2020).

El gasto por arrendamiento operativo más significativo registrado al 30 de abril de 2021 y al 30 de septiembre de 2020 corresponde con el canon devengado en virtud de la Concesión concedida por el Ayuntamiento de Benasque, según lo descrito en la Nota 5.



002629007

CLASE 8.^a

d) Seguros

La Sociedad que actúa como cabecera del Grupo Aramon, al que pertenece Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., tiene contratado un seguro para cubrir, entre otros, los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material de las Sociedades del Grupo que actúan como estaciones de esquí. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

e) Compromisos de compra de inmovilizado

Al cierre del ejercicio existen compromisos en firme con proveedores para la ejecución de obras de inmovilizado por importe de 5.893 miles de euros.

7. Inversiones inmobiliarias

El detalle y los movimientos de las Inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

	<u>Euros</u>
Saldo a 30-09-2019	<u>2.532.645</u>
Coste	2.532.645
Amortización acumulada	-
Valor contable	<u>2.532.645</u>
Transferencias y traspasos (coste)	-
Saldo a 30-09-2020	<u>2.532.645</u>
Coste	2.532.645
Amortización acumulada	-
Valor contable	<u>2.532.645</u>
Transferencias y traspasos (coste)	-
Saldo a 30-04-2021	<u>2.532.645</u>
Coste	2.532.645
Amortización acumulada	-
Valor contable	<u>2.532.645</u>



002629008

CLASE 8.^a

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se corresponden en su totalidad con terrenos ubicados en las Unidades de Ejecución 1 y 2 del Plan Parcial de Cerler, destinados a su venta con el objetivo de reinversión en la propia actividad de la Sociedad. A cierre del ejercicio las inversiones inmobiliarias no generan ingresos para la Sociedad.

La Sociedad realizó a lo largo del ejercicio 2006 diversas operaciones de compraventa y permuta, que le permitieron adquirir la propiedad de todas las fincas incluidas en la Unidad de Ejecución 1 y 2 del Plan Parcial de Cerler que no constituyen solares, con objeto de que pudiera tramitarse un Proyecto de Reparcelación, por el sistema de propietario único, evitando la constitución de la Junta de Compensación, avanzando en el tiempo la efectiva obtención en ambas unidades de solares edificables.

Como consecuencia de estas operaciones, en los meses de septiembre y noviembre de 2006, fueron aprobados los Proyectos de Reparcelación de las Unidades de Ejecución 1 y 2 del Plan Parcial de Cerler de forma definitiva e inicial, respectivamente.

Como consecuencia de las operaciones de permuta antes indicadas, la Sociedad quedó obligada a la transmisión de determinados solares en la Unidad de Ejecución 1 y en la Unidad de Ejecución 2 con unos usos, edificabilidades y número de viviendas determinado y libre de toda carga de urbanización y de las cesiones a realizar al Ayuntamiento de Benasque. Dicha transmisión se efectuará mediante su atribución a los propietarios en el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 1 y la Unidad de Ejecución 2. La no transmisión en las condiciones pactadas se configurará como condición resolutoria del contrato, teniendo la Sociedad que devolver las fincas obtenidas en permuta, e instándose la tramitación de la correspondiente Junta de Compensación.

La transmisión de los solares de la Unidad de Ejecución 1 se produjo mediante escritura pública de ejecución de permuta el 3 de octubre de 2006.

El proyecto de desarrollo de la Unidad de Ejecución 1 y 2 se considera un proyecto único de desarrollo urbanístico, de tal manera que las plusvalías obtenidas en el desarrollo de la Unidad de Ejecución 2, con una mayor edificabilidad de acuerdo con el Plan General de Ordenación Urbanística vigente, se destinan en parte a sufragar los costes de urbanización de la Unidad de Ejecución 1.

De acuerdo con la valoración realizada por expertos independientes al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, sobre los terrenos ubicados en la Unidad de Ejecución 1 y 2, así como las cargas urbanísticas pendientes de realizar en la Unidad de Ejecución, no es necesario registrar deterioro alguno sobre los mismos. Las valoraciones realizadas por expertos independientes en el ejercicio 2021 ponen de manifiesto que se emiten bajo la afección de circunstancias excepcionales, derivadas de la crisis originada por la pandemia global del COVID-19, las cuales comportan una incertidumbre significativa sobre cuál pueda ser la evolución futura del valor de mercado de los inmuebles valorados. Dicha evolución dependerá de la magnitud del impacto que la pandemia ejerza sobre el conjunto de la economía y sobre las variables que son relevantes para la formación de precios.



CLASE 8.^a



002629009

Los procesos legales que mantiene la Sociedad son los siguientes:

- Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por la Sociedad.

Con fecha 22 de abril de 2009 se interpuso demanda contra el acuerdo plenario municipal de 27 de noviembre de 2008 del Ayuntamiento de Benasque por el que se aprobó en forma definitiva el proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución 1 de la Revisión del Plan Parcial de Cerler.

Por sentencia de 15 de marzo de 2010 se desestimó el recurso interpuesto por la Sociedad por inadmisibilidad del recurso contencioso administrativo, interponiendo la Sociedad un recurso de apelación con fecha 7 de abril de 2010. Con fecha 11 de diciembre de 2013, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón dictó sentencia estimando parcialmente el recurso de apelación formalizado en su día por la Sociedad, declarando la nulidad de las prescripciones relativas a la exigencia de calidades superiores a las del proyecto al no estar justificado el incremento del coste de las obras, y desestimando la pretensión referida al proyecto complementario de abastecimiento de agua y la pretensión de nulidad del plazo de ejecución.

De acuerdo con lo estipulado en el Convenio Urbanístico firmado el 3 de julio de 2017 entre la Sociedad y el Ayuntamiento de Benasque ambas partes se comprometieron a plantear una modificación del Plan Parcial y del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 1, de forma que, en el marco de la legislación aplicable, se acomode dicho Proyecto ajustándose "las características de la urbanización a estándares adecuados y suficientes, y orientados a la viabilidad del mantenimiento de la urbanización, asegurando, en todo caso, la funcionalidad y la "buena práctica" en la ejecución material de la misma, y se prevea una ejecución por fases y simultáneas con el desarrollo del Proyecto de Reparación de la Unidad de Ejecución 2. El Convenio tiene un periodo máximo de vigencia de 4 años, prorrogables por otros 4 años por acuerdo unánime de ambas partes.

Con fecha 15 de abril de 2019 el Ayuntamiento de Benasque resolvió la aprobación inicial del Plan Parcial de Cerler. Así mismo con fechas 9 de mayo y 16 de septiembre de 2019 el Ayuntamiento resolvió la aprobación inicial de las modificaciones números 1 y 2 del Plan de Urbanización de Cerler.



002629010

CLASE 8.^a

ESTADO ESPAÑOL

8. Análisis de instrumentos financieros

8.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 9), es el siguiente:

	Euros			
	Activos financieros a largo plazo			
	Créditos y otros			
Instrumentos de patrimonio	2021	2020	2021	2020
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	-	-	4.191.779	4.138.037
Activos financieros disponibles para la venta	33.492	33.492	-	-
	33.492	33.492	4.191.779	4.138.037
	Euros			
	Activos financieros a corto plazo			
	Créditos y otros			
	2021	2020	2021	2020
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	51.593	46.797		
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	295.247	398.579		
	346.840	445.376		
	Euros			
	Pasivos financieros a largo plazo			
	Otros			
	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar (Nota 15)	24.096.478	21.401.596		
	24.096.478	21.401.596		
	Euros			
	Pasivos financieros a corto plazo			
	Otros			
	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar (Nota 15)	1.307.388	1.622.135		
	1.307.388	1.622.135		



002629011

CLASE 8.^a

RECORRIDO

8.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

a) Activos financieros

Ejercicio 2021	Euros							
	Activos financieros						Años posteriores	Total
	2022	2023	2024	2025	2026			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	51.593	-	-	-	-	-	51.593	
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	295.247	-	-	-	-	4.191.779	4.487.026	
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	33.492	33.492	
	346.840	-	-	-	-	4.225.271	4.572.111	

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

Se considera que el crédito generado por la tributación en régimen de consolidación fiscal con el Grupo Aramon es de duración indefinida.

Ejercicio 2020	Euros							
	Activos financieros						Años posteriores	Total
	2021	2022	2023	2024	2025			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	46.797	-	-	-	-	-	46.797	
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	398.579	-	-	-	-	4.138.037	4.536.616	
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	33.492	33.492	
	445.376	-	-	-	-	4.171.529	4.616.905	

b) Pasivos financieros

Ejercicio 2021	Euros							
	Pasivos financieros						Años posteriores	Total
	2022	2023	2024	2025	2026			
Débitos y partidas a pagar (Nota 15)	1.307.388	-	9.523.704	-	-	14.572.774	25.403.866	
	1.307.388	-	9.523.704	-	-	14.572.774	25.403.866	



002629012

CLASE 8.^a

Se considera que la financiación concedida por Aramon Montañas de Aragón, S.A. por importe de 13.784 miles de euros y por Formigal, S.A. por importe de 789 miles de euros, es indefinida (véase nota 18).

Ejercicio 2020	Euros						
	Pasivos financieros						
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Total
Débitos y partidas a pagar (Nota 15)	1.622.135	-	-	9.523.704		11.877.892	23.023.731
	1.622.135	-	-	9.523.704		11.877.892	23.023.731

9. Participaciones en empresas del grupo

Con fecha 14 de diciembre de 2020 la Junta General de la Sociedad aprobó la adquisición de Castanesa Nieve, S.L., llevándose a cabo la citada adquisición a Aramón Montañas de Aragón, S.A., anterior Socio Único de Castanesa Nieve, S.L., con fecha 16 de diciembre de 2020.

De esta forma, Aramón Montañas de Aragón, S.A vende y trasmite el 100% de las participaciones de Castanesa Nieve S.L. a Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A, quien compra y adquiere 1.001 participaciones sociales, las números 1 a 1001, inclusive, de 6 euros de valor nominal cada una de ellas.

Al 30 de abril de 2021 las participaciones en empresas de grupo son:

	% Fracción de capital Directo Indirecto				Derechos de voto Directo Indirecto	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Castanesa Nieve, S.L.U. Telesilla B1, 22449 Cerler (Huesca)	Proyecto, construcción y explotación urbanística en estaciones de esquí y montaña	100%	-	100%	-	-

La empresa del Grupo en la que la Sociedad tiene participación no cotiza en Bolsa.



002629013

CLASE 8.^a

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en el balance y notas explicativas de la empresa, son como sigue:

Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado del ejercicio	Euros	
					Resultado de explotación	Valor contable en la matriz
Castanesa Nieve, S.L.U. (*)	6.006	(4.809)	-	(678.364)	(693.211)	6.006

(*) Cifras no auditadas a 30 de abril de 2021

El 16 de febrero de 2021 los Consejos de Administración de la Sociedad y de Castanesa Nieve, S.L. aprobaron un proyecto de fusión impropia entre la sociedad absorbente, Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., con la sociedad absorbida, Castanesa Nieve, S.L., que ha sido aprobado en Junta de Accionistas de la Sociedad celebrada el 16 julio de 2021 y que se encuentra, por tanto, pendiente de inscribir en el Registro Mercantil. El efecto contable de la fusión será con fecha 1 de mayo de 2021.

En relación con la participación en la sociedad Castanesa Nieve, S.L.U., la misma mantiene en el activo de balance, terrenos ubicados en el término municipal de Montanuy con un coste bruto de 21.005 miles de euros (valor neto de 6.439 miles de euros) a 30 de abril de 2021 (2020: 21.005 miles de euros brutos y 6.950 miles de euros netos). En relación con la tramitación y aprobación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Montanuy, la Sociedad fue codemandada en el orden jurisdiccional contencioso – administrativo, por el recurso interpuesto por “Naturaleza Rural-Asociación de propietarios y Vecinos del Valle de Castanesa” contra la desestimación presunta de los recursos de alzada interpuestos ante el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, contra los Acuerdos de 27 de febrero y 23 de diciembre de 2008 de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Huesca por la que se aprueba el Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Montanuy. Con fecha 22 de enero de 2014, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón declaró nulo de pleno derecho el Plan General de Ordenación Urbana de Montanuy, por un defecto formal en la tramitación del mismo, al considerar la sentencia que no debería haberse omitido la Evaluación Ambiental Estratégica por parte del Gobierno de Aragón en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley 9/2006 de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas.



002629014

CLASE 8.^a

Dicha sentencia fue recurrida en casación el 22 de mayo de 2014 por parte del Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Montanuy y por la Sociedad al considerar que en todo momento el Gobierno de Aragón actuó correctamente en su tramitación y que, de acuerdo con la disposición transitoria primera de la Ley 9/2006, se permitía no someter a Evaluación Ambiental Estratégica aquellos planes o programas en los que la Administración Autonómica decidiera, caso por caso y de forma motivada, que era inviable. De acuerdo con lo anterior, el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) motivó y justificó que era inviable someter el PGOU al procedimiento de evaluación medioambiental dado su avanzado estado de tramitación, entendiendo en todo caso, como consta en los informes emitidos por el INAGA, que no se producían afecciones significativas al medio ambiente. Con fecha 15 de octubre de 2014 la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo comunicó que admitía el recurso de casación interpuesto.

En base a la sentencia anterior, se evaluó por un experto independiente el valor neto de realización de los terrenos afectados, considerando el retraso en el inicio de las obras de urbanización en 24 meses, de acuerdo con la hipótesis más previsible de que se genere y se apruebe un nuevo PGOU en los mismos términos que el anterior.

De acuerdo con lo anterior, Castanesa Nieve, S.L.U. ha obtenido una valoración realizada por un experto independiente que muestra, un valor de tasación de los terrenos de 6.439 miles de euros (6.950 miles de euros en 2020). Los Administradores de la sociedad han registrado una provisión por deterioro en el ejercicio 2021 por importe de 628 miles de euros (749 miles de euros en 2020) con la finalidad de adecuar el valor de dichos terrenos.

10. Existencias

La composición de las existencias de la Sociedad es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Existencias Hostelería	8.647	21.252
Combustible	46.883	57.080
Materiales Hostelería	14.570	22.910
Mercaderías Tienda	34.129	35.628
Anticipos de proveedores	-	300
	104.229	137.170



002629015

CLASE 8.^a

RECORRIDO

11. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
- Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 18)	4.189.979	4.136.237
- Otros activos financieros	1.800	1.800
	4.191.779	4.138.037
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Clientes	176.875	175.082
- Cuentas a cobrar con partes vinculadas (Nota 18)	-	372.669
- Deudores	7.506	-
- Provisiones por deterioro de valor	(151.067)	(151.067)
- Otros créditos con Administraciones Públicas	-	4.631
- Personal	-	549
- Otros activos financieros	261.933	1.346
	295.247	403.210

No existen diferencias significativas entre los valores nominales y los valores razonables de las partidas anteriores.

Dentro del epígrafe "Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo" se incluye el saldo a cobrar generado por la consolidación fiscal del Impuesto de Sociedades con Aramon Montañas de Aragón, S.A. La Sociedad no exigirá su cobro en los próximos 12 meses, en línea con el criterio establecido para las deudas a largo plazo con las empresas del grupo (véanse Notas 2.4 y 8.2).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

12. Fondos propios

a) Capital Social

Al 30 de abril de 2021 y 30 de septiembre de 2020 el capital social asciende a 4.787.530 euros, dividido y representado por 2.393.765 acciones nominativas de 2 euros de valor nominal, cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.



002629016

CLASE 8.^a

ESTAMPILLAS

Al 30 de abril de 2021 y 30 de septiembre de 2020 los accionistas de la Sociedad con participaciones iguales o superiores al 10% del capital social son los siguientes:

	Porcentaje de participación	
	2021	2020
ARAMON, Montañas de Aragón, S.A.	99,60%	99,60%

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

b) Situación Patrimonial de la Sociedad

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, es causa de disolución obligatoria de la Sociedad la disminución del patrimonio neto por debajo de la mitad del capital social consecuencia de pérdidas, a no ser que éste se aumente o reduzca en la medida suficiente. Igualmente, el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital establece que es causa de reducción obligatoria del capital la disminución del patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra del capital social si, transcurrido un ejercicio, no se hubiese recuperado el patrimonio.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, no considerándose como tal los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, tal y como establece el artículo 20.d) del Real Decreto Ley de 7/1996, los préstamos participativos se deben considerar como patrimonio contable a efectos de los supuestos de reducción de capital y disolución de sociedades regulados en la Legislación Mercantil. La Sociedad tiene un préstamo participativo concedido por Aramon Montañas de Aramón, S.A. por importe de 9.524 miles euros (9.524 miles de euros al 30 de septiembre de 2020) (véase Nota 18.b).

Al 30 de abril de 2021 la Sociedad presenta, tras considerar el aspecto mencionado en el párrafo anterior, un patrimonio positivo por importe de 6.122 miles de euros (8.524 miles de euros al 30 de septiembre de 2020) y por tanto no incurre en ninguno de los supuestos de disolución o reducción de capital establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Debido a su vinculación accionarial con el grupo Aramón, la Sociedad confía en seguir recibiendo el apoyo financiero, que en su caso, pudiera ser necesario de su accionista principal (Aramón Montañas de Aragón, S.A.) para el desarrollo de sus operaciones e inversiones futuras (véase Nota 2.4).



002629017

CLASE 8.^a

REESTIMADO

c) Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores

	Euros	
	2021	2020
Otras reservas		
Reserva legal	335.919	81.253
Reservas voluntarias	(10.320)	(10.320)
	325.599	70.933
Resultados de ejercicios anteriores		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(6.112.733)	(8.404.722)
	(6.112.733)	(8.404.722)

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

13. Resultado del ejercicio

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la distribución aprobada en el ejercicio anterior, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias (beneficios)	(2.402.427)	2.546.656
Aplicación		
Reserva legal	-	254.666
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.402.427)	2.291.990



002629018

CLASE 8.^a

14. Provisiones y contingencias

a) Provisiones

El detalle de las provisiones del balance al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Provisiones a largo plazo	Euros	
	2021	2020
Provisión para otras responsabilidades	43.326	43.326
Total a largo plazo	43.326	43.326

b) Pasivos contingentes

Con la finalidad de culminar el desarrollo urbanístico propio de la Revisión del Plan Parcial de Cerler, dividido en dos unidades de ejecución UE-1 y UE-2, esta última sociedad otorgó con un tercero, promotor inmobiliario y propietario de algunas fincas en el ámbito de la ordenación, un contrato de permuta en noviembre de 2005. En tal contrato, como contraprestación a la entrega de tales fincas rústicas en origen a la sociedad dependiente Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., ésta compañía se obliga a entregar a dicho tercero, a la aprobación definitiva de los proyectos de repartelación en ambas unidades, varias fincas de resultado en el ámbito de la ordenación, definidas ya en los proyectos elaborados por Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. en función de las superficies y condiciones de uso, edificabilidad y número de viviendas estipuladas en los contratos, libres de carga urbanizadora y siendo de cuenta de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. el cumplimiento del deber legal de cesión a favor de la entidad local, así como la ejecución material de la urbanización (sin perjuicio de que esa Sociedad aportaría una cantidad fija en metálico). Se pretendía, de este modo, facilitar una rápida obtención de la plusvalía urbanística en el ámbito ordenado, tramitándose su aprobación bajo el procedimiento, simplificado, de propietario único bajo la condición fiduciaria de la propiedad adquirida por Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. en virtud de la permuta y garantizando esta compañía, sobre las fincas de su propiedad, el préstamo hipotecario que le había sido conferido a ese tercero por una entidad de crédito. Asimismo, se pactaban sendos términos resolutorios como límites temporales inicialmente previstos para la aprobación de los proyectos de repartelación y de ejecución de las obras en las dos unidades en las que se dividía el ámbito (31 de diciembre de 2005, el proyecto de repartelación de la UE-1; y 30 de junio de 2006, el proyecto de repartelación de la UE-2).

Tal contrato fue parcialmente cumplido y ejecutado, entregándose las fincas de resultado a la aprobación definitiva y firme del proyecto de repartelación de la UE-1 (escritura pública de 3 de octubre de 2006), además de haberse realizado numerosos trámites urbanísticos con relación a la UE-2.



002629019

CLASE 8.^a

Sobre el desarrollo del proceso urbanizador incidió, de forma sustancial y como es hecho notorio, la demanda promovida a principios de 2007 por un grupo de vecinos de Cerler, determinándose, a instancia municipal, la paralización, primero de facto y luego de iure, de la totalidad de los procedimientos urbanísticos en tramitación (de reparcelación y de urbanización, ambos necesarios para concluir el desarrollo urbanizador y obtener la materialización de la plusvalía urbanística), así como la revisión extemporánea del proyecto ya aprobado en esa fecha, el proyecto de reparcelación de la UE-1.

Dicha situación, que alteró las condiciones contractuales pactadas, fue plenamente conocida y consentida, a lo largo de este amplio periodo de tiempo de casi diez años, por la empresa promotora inmobiliaria, que no ejercitó al vencimiento de los respectivos términos la facultad resolutoria expresamente pactada ni los efectos consecuentes que contractualmente le amparaban para instar la tramitación de la reparcelación mediante la Junta de Compensación.

Con fecha de abril de 2016 el tercero con el que se firmó el contrato de permuta demandó a la sociedad alegando su incumplimiento contractual al no haberle sido entregados los terrenos permutados en plazo y reclamando, por un lado, la restitución de los terrenos entregados en su día, o, en otro caso, de no ser posible su restitución, una indemnización por el valor equivalente a los terrenos que le fueron entregados, así como daños y perjuicios por el incumplimiento del contrato, todo ello en una cuantía alternativa de 39 y de 49 millones de euros.

Con fecha 15 de febrero de 2017 se dictó sentencia íntegramente desestimatoria con imposición de costas a la otra parte, que es objeto de Recurso de Apelación por ellos y que está pendiente de sentencia.

De acuerdo a la opinión de los asesores jurídicos de la Sociedad el riesgo de estimación del Recurso de Apelación es remoto, a la vista tanto del contenido de la Sentencia de primera instancia como de los escritos obrantes en la apelación.



002629020

CLASE 8.^a

Por otro lado, ante el incumplimiento del promotor de sus obligaciones con Bantierra, garantizadas con hipoteca constituida a favor de esa entidad que, entre otras, recaen sobre fincas de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., la entidad financiera ha promovido una ejecución hipotecaria que afecta al 90% indiviso de las fincas 709, 2806 y 2807 del Registro de la Propiedad de Boltaña. Tales fincas pertenecientes a Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., estaban destinadas a ser aportadas a la repartición de la UE-2, con el fin de facilitar la tramitación de la repartición, como propietario único, pero los aprovechamientos de tales fincas, en virtud del contrato de permuta con el promotor, deberían adjudicarse a esta entidad, cuyo incumplimiento con Bantierra precisamente ha dado lugar a la ejecución de tales parcelas. En virtud de Auto de 11 de octubre de 2018 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Boltaña se acordó el despacho de la ejecución, habiéndose acordado la subasta de las parcelas en virtud de Decreto de 24 de octubre de 2019 que podrían ser adjudicadas al mejor postor o, si no lo hubiese, a Bantierra, lo que determinaría la imposibilidad de tramitar la repartición con el régimen de propietario único (si la adjudicación en la ejecución de las parcelas fuera anterior a la tramitación de la repartición) y determinaría la imposibilidad de transmitir los aprovechamientos resultantes a favor del promotor, considerando que ninguna consecuencia tendría tal falta de transmisión al venir precisamente causada por los incumplimientos con Bantierra del promotor.

Finalmente, mediante sendos Autos de 22 de marzo de 2021, el mencionado Juzgado ha resuelto adjudicar los inmuebles a Bantierra y aprobar la cesión de la adjudicación por parte de Bantierra en favor de un tercero.



002629021

CLASE 8.^a

ESTADO

15. Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	2021	2020
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 18)	24.096.478	21.401.596
	24.096.478	21.401.596
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Deudas con empresa del grupo y asociadas (Nota 18)	-	47.090
- Proveedores	695.169	444.341
- Acreedores varios	165.741	159.513
- Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 18)	53.347	29.465
- Personal	6.598	23.352
- Otros pasivos financieros	386.533	918.374
- Otras deudas con Administraciones Públicas	12.925	40.223
	1.320.313	1.662.358

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El epígrafe de “Otros pasivos financieros” recoge 357 miles de euros (889 miles de euros en 30 de septiembre de 2020) de proveedores de inmovilizado a corto plazo. Así mismo recoge 29 miles de euros (29 miles de euros en 30 de septiembre de 2020) de fianzas entregadas por los forfaits vendidos pendientes de devolución y que, de acuerdo a un criterio establecido por el Grupo en base a la experiencia y a métodos estadísticos, han sido reutilizados en los tres últimos ejercicios.

El epígrafe de “Cuentas a pagar a partes vinculadas” recoge al 30 de abril de 2021 y al 30 de septiembre de 2020, saldos comerciales a pagar a sociedades del grupo.



002629022

CLASE 8.^a

- a) Información sobre el aplazamiento de pagos efectuados a proveedores. D.A. 3^a “Deber de Información” de la Ley 15/2011, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores terceros es el siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	78	48
Ratio de operaciones pagadas	107	68
Ratio de operaciones pendientes de pago	91	38
	Euros	(Euros)
Total de pagos realizados	1.260.940	3.804.043
Total de pagos pendientes	345.553	403.689

En el caso de considerar el total de operaciones, tanto grupo como no grupo, el periodo medio de pago a proveedores asciende a 78 días, el ratio de operaciones pagadas a 76 días y el ratio de operaciones pendientes de pago es de 91 días (2020: 81 días, 84 días y 38 días, respectivamente). El total de pagos realizados es de 1.781.102 de euros y el total de pagos pendientes, 345.553 euros (2020: 5.329.595 y 403.689 euros, respectivamente).

16. Impuesto sobre sociedades e impuestos diferidos

Con fecha 29 de septiembre de 2005, Aramon Montañas de Aragón, S.A., en su condición de Sociedad dominante comunicó a la Administración Tributaria que las Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades integrantes del grupo sobre las que ostenta una participación superior al 75% y ella misma habían acordado optar por tributar en el régimen de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (actual capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades) con efectos a partir del ejercicio iniciado el 1 de octubre de 2005.

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas pendientes de compensar anteriores a la entrada de la Sociedad en el grupo fiscal, podrán ser compensadas con las bases imponibles positivas generadas por el Grupo en los ejercicios siguientes al de su generación, y con los requisitos establecidos en el artículo 26 de la mencionada Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.



002629023

CLASE 8.^a

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio						
Impuesto sobre Sociedades			(2.402.427)			
			(588.273)			
			(2.990.700)			
Diferencias permanentes	7.678	-	7.678			
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	-	-	-			
- con origen en ejercicios anteriores	-	(140.883)	(140.883)			
Base imponible previa			(3.123.905)			
Compensación de bases imponibles negativas						
Base imponible (resultado fiscal)			(3.123.905)			

Ejercicio 2020

	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio						
Impuesto sobre Sociedades			2.546.656			
			1.015.105			
			1.531.551			
Diferencias permanentes	19	(31.698)	(31.679)			
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	-	-	-			
- con origen en ejercicios anteriores	16.262	(140.883)	(124.621)			
Base imponible previa			1.375.251			
Compensación de bases imponibles negativas			687.625			
Base imponible (resultado fiscal)			687.626			



002629024

CLASE 8.^a

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Euros	2021	2020
Impuesto corriente		-	(175.869)
Impuesto diferido		588.273	1.190.974
		588.273	1.015.105

En el ejercicio 2015 la Sociedad generó diferencias temporarias deducibles por importe de 642 miles de euros en concepto de limitación a la deducción de la amortización cuyo importe podrá deducirse a partir del ejercicio 2016 en un plazo de 10 años, que no se activaron al no cumplirse las condiciones para su registro. En el ejercicio 2021 la Sociedad ha revertido las diferencias temporarias correspondientes a la limitación a la deducibilidad del gasto por amortizaciones del ejercicio por importe de 141 miles de euros (2020: 141 miles de euros).

El impuesto corriente es el resultado de aplicar un 25% a la base imponible.

La base imponible negativa del ejercicio cerrado al 30 de abril de 2021 por importe de 3.124 miles de euros se integrará en la declaración consolidada del Grupo Aramon (a 30 de septiembre de 2020: 688 miles de euros positiva).

Durante este ejercicio no se han compensado bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (a 30 de septiembre de 2020: 688 miles de euros).

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores a la entrada de la Sociedad en el grupo fiscal, es el siguiente:

	Euros	2021	2020
Bases imponibles negativas		2.156.442	2.092.486
Generada en 2005		2.156.442	2.092.486
Cuota		539.111	523.122



002629025

CLASE 8.^a

Igualmente, el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar generadas desde la entrada de la sociedad en el grupo fiscal, es el siguiente:

Bases imponibles negativas	Euros	
	2021	2020
Generada en 2007	2.510.526	2.510.526
Generada en 2008	1.853.985	1.853.985
Generada en 2009	2.299.050	2.299.050
Generada en 2010	2.047.981	2.047.981
Generada en 2011	4.245.459	4.245.459
Generada en 2012	4.339.603	4.339.603
Generada en 2013	45.755	45.755
Generada en 2014	753.768	753.768
Generada en 2016	800.577	800.577
Generada en 2020	3.116.183	-
	22.012.887	18.896.704
Cuota	5.503.222	4.724.176

A cierre del ejercicio 2021 la Sociedad tiene registrados créditos fiscales por importe de 1.773.251 euros, los cuales han sido registrados durante los ejercicios 2021 y 2020. Esta produce en base al plan de negocio del Grupo, en base al cual los administradores de la Sociedad dominante consideran probable la obtención de beneficios futuros suficientes que permitan a la Sociedad la compensación de bases imponibles negativas por importe de 7.093.003 euros (cuota: 1.773.251 euros) en un periodo inferior a 10 años.

Existen deducciones pendientes de aplicar generadas con anterioridad a la entrada de la Sociedad en el Grupo fiscal por importe de 833 euros.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

Respecto al resto de impuestos aplicables a la Sociedad al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios.



002629026

CLASE 8.^a

a) Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Activos por impuestos diferidos:		
- Créditos fiscales	1.773.250	1.186.908
	1.773.250	1.186.908
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	-	2
Impuestos diferidos	-	2

17. Ingresos y gastos

a) Ingresos y gastos

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Remontes	-	7.301.550
Restauración	-	1.749.929
Alquiler equipos de esquí	-	500.677
Otros	36.042	634.119
Total	36.042	10.186.275

La totalidad de las ventas efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido realizadas dentro del territorio español.

De acuerdo con lo indicado más adelante en la Nota 22, y como consecuencia de la crisis sanitaria sufrida por la COVID-19, la estación de esquí de Cerler no ha abierto sus instalaciones durante el ejercicio de siete meses terminado el 30 de abril de 2021, por ello la cifra de ingresos difiere de manera significativa con respecto al ejercicio anterior.



002629027

CLASE 8.^a

IMPRESO EN ESPAÑA

b) Aprovisionamientos

El saldo de la cuenta “Consumo de materias primas y otras materias consumibles” presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2021	2020
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras	12.599	562.577
Variación de existencias	32.941	(66.209)
Total	45.540	496.368

La totalidad de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido realizadas dentro del territorio español.

c) Gastos de personal

	Euros	
	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	336.069	2.125.696
Cargas sociales:		
- Otras cargas sociales	404.768	747.959
	740.837	2.873.655

La línea de “Sueldos, salarios y asimilados” incluye indemnizaciones por despido devengadas al 30 de abril de 2021 por importe de 9.000 euros (al 30 de septiembre de 2020: 8.945 euros).

d) Otros ingresos de explotación

	Euros	
	2021	2020
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	39.599	68.455
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	244.190	-
	283.789	68.455



002629028

CLASE 8.^a

ESTAMPILLA

Respecto a las subvenciones de explotación, de acuerdo con la consulta del BOICAC N° 122/2020, en los casos de suspensión del contrato laboral debidos a expedientes de regularización temporales de empleo, la obligación de la empresa de seguir cotizando por los trabajadores subsiste, no obstante, a la vista de los efectos económicos provocados por el COVID-19, el Real Decreto-ley 8/2020 prevé como medida excepcional la exoneración de tal pago a la empresa, pese a que jurídicamente se producen los mismos efectos que si el pago se continuara realizando. Es por ello, que dicha exoneración, de acuerdo al marco normativo contable aplicable, debe tratarse como la percepción de una subvención de explotación.

e) Ingresos y gastos financieros

	Euros	
	2021	2020
Ingresos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De empresas del grupo y asociadas (Nota 18)	51.811	111.092
	51.811	111.092
Gastos financieros:		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 18)	(276.938)	(571.695)
	(276.938)	(571.695)
Resultado financiero	(225.127)	(460.603)

El importe de ingresos financieros de grupo registrados durante el ejercicio se corresponde con intereses devengados por los saldos deudores procedentes de las liquidaciones del impuesto de sociedades de ejercicios anteriores dentro del marco de consolidación fiscal.

18. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Transacciones con partes vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con las empresas del Grupo, es el siguiente:

	Euros	2021		
	Prestación de servicios	Recepción de servicios	Gastos financieros	Ingresos financieros
Aramon Montañas de Aragón, S.A.	-	380.148	259.236	51.811
Viajes Aragón Esquí, S.L.U.	45	663	-	-
Formigal, S.A.	-	-	17.702	-



002629029

CLASE 8.^a

RECORRIDO

	Euros			
	2020			
	Prestación de servicios	Recepción de servicios	Gastos financieros	Ingresos financieros
Aramon Montañas de Aragón, S.A.	82.272	633.259	535.393	111.092
Viajes Aragón Esquí, S.L.U.	4.594.252	70.596	-	-
Formigal, S.A.	-	-	36.302	-

Las transacciones con las empresas del Grupo corresponden a operaciones que pertenecen al tráfico ordinario de la Sociedad y se han efectuado en condiciones de mercado.

Los precios de transferencia por prestación de servicios entre empresas del Grupo se establecen en base a los costes de los recursos que son precisos para la consecución de dichos servicios más un margen a precios de mercado.

Los servicios recibidos por parte de Aramon Montañas de Aragón, S.A. se corresponden con las cuotas devengadas por la prestación de servicios de gestión, promoción y desarrollo.

De acuerdo con lo indicado anteriormente en la Nota 17.a), como consecuencia de la crisis sanitaria sufrida por la COVID-19, la estación de esquí de Cerler, no ha abierto sus instalaciones durante el ejercicio de siete meses terminado el 30 de abril de 2021, por ello la cifra de ingresos en este ejercicio 2021 difiere de manera significativa con respecto al ejercicio anterior.

Los ingresos y gastos por prestación de servicios en el ejercicio 2020 con Viajes Aragón Esquí, S.L.U., correspondían a los obtenidos por la comercialización, bajo el marco del objeto social de la Sociedad, de los productos y servicios del Grupo Aramon al que pertenece. Viajes Aragón Esquí, S.L.U. se dedica a las actividades propias de las agencias de viajes entre las que se encuentra la comercialización del producto de las estaciones.

Los gastos financieros corresponden a los devengados de las operaciones de financiación en aplicación de la política de Aramon Montañas de Aramón, S.A., con sus sociedades dependientes; los cuales se calculan en base al coste medio ponderado de la deuda externa del Grupo.

Los ingresos financieros se deben principalmente a los generados por los saldos a cobrar por la consolidación fiscal del impuesto de sociedades (véase Nota 2.4); los cuales se calculan en base al coste medio ponderado de la deuda externa del Grupo.



002629030

CLASE 8.^a

ESTAMPILLAS

b) Saldos con partes vinculadas

El importe de los saldos en balance con las empresas del Grupo es el siguiente:

	Saldos deudores	Saldos acredores	Financiación recibida	Euros 2021 Financiación concedida
Aramon Montañas de Aragón, S.A.	-	53.347	22.665.542	4.389.779
Formigal, S.A.	-	-	1.430.936	-
Total	-	53.347	24.096.478	4.389.779

	Saldos deudores	Saldos acredores	Financiación recibida	Euros 2020 Financiación concedida
Aramon Montañas de Aragón, S.A.	372.669	29.301	20.035.453	4.136.237
Formigal, S.A.	-	-	1.413.233	-
Viajes Aragón Esquí, S.L.U.	-	164	-	-
Total	372.669	29.465	21.448.686	4.136.237

La financiación concedida a Aramón, Montañas de Aragón, S.A. y recibida de Formigal, S.A., corresponde básicamente, a los importes generados en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades ya que la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal (véase Nota 16). En el ejercicio 2021 se ha generado por dicho concepto un saldo acreedor por importe de 0 euros (a 30 de septiembre de 2020: 175.869 euros), correspondiendo la diferencia hasta alcanzar la cifra del cuadro superior adjunto, principalmente, a la liquidación del Impuesto de Sociedades de ejercicios anteriores. Igualmente, el saldo acreedor con Formigal, S.A. corresponde a importes generados en las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores.

El saldo acreedor por operaciones de financiación por importe de 22.665 miles de euros (19.988 miles de euros al 30 de septiembre de 2020), corresponde en cuanto a 9.524 miles de euros, a un préstamo participativo recibido de Aramon Montañas de Aragón, S.A. (9.524 miles de euros a 30 de septiembre de 2020), y en cuanto a 13.141 miles de euros (10.464 miles de euros al 30 de septiembre de 2020) a otra financiación recibida por el mismo accionista en aplicación de la política de financiación del Grupo.

La financiación descrita ha devengado durante el ejercicio un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial que resulta del cálculo efectuado a partir del coste medio mensual de la financiación contratada por Aramon Montañas de Aragón, S.A. Adicionalmente, el préstamo participativo devenga un interés remuneratorio para cuyo cálculo se tomará como base un porcentaje del beneficio anual neto antes de impuestos de la sociedad prestataria.



002629031

CLASE 8.^a

En cuanto al vencimiento de la financiación, ambos préstamos tienen vencimiento a largo plazo ya que en el caso del préstamo participativo, tal y como establece el contrato formalizado entre las partes, tiene vencimiento único el 30 de septiembre de 2024 y, en cuanto a la restante financiación, Aramón Montañas de Aragón, S.A. ha manifestado su intención de mantener la financiación otorgada y no solicitar el reembolso de estos importes en el corto plazo, del mismo modo que Formigal, S.A.

Adicionalmente, la Sociedad realiza operaciones de crédito con Ibercaja Banco, S.A., pertenecientes al tráfico ordinario de la empresa y en condiciones normales de mercado, no siendo las mismas por importe significativo.

19. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido ningún importe en concepto de dietas de asistencia a los Consejeros (al 30 de septiembre de 2020: 0 euros). Igualmente, no han recibido retribución alguna por ningún otro concepto.

Asimismo, al 30 de abril de 2021 la Sociedad no tenía concedidos préstamos o anticipos a miembros de su Consejo de Administración, ni mantenía ninguna otra prestación económica, garantía o compromiso (seguros, pensiones, etc.), con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Sociedad no ha tenido en su plantilla personal de Alta Dirección. Consecuentemente, es el Consejo de Administración de la misma, junto con la Gerencia de Aramón Montañas de Aragón, S.A., quienes han ejercido las funciones de Alta Dirección durante el ejercicio 2021. La retribución por la dirección de la Gerencia de Aramón Montañas de Aragón, S.A. se encuentra incluida en los servicios recibidos dentro de los contratos de gestión suscritos entre dicha Sociedad y Aramón Montañas de Aragón, S.A. (véase Nota 18).

El Grupo tiene contratado un seguro de responsabilidad civil que incluye como beneficiarios, entre otros, a los administradores de la Sociedad. Dicho seguro es pagado por Aramón Montañas de Aragón, S.A. el cual ha ascendido 10.509 euros en 2021 (2020: 9.447 euros).

b) Situaciones de conflicto de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.



002629032

CLASE 8.^a

20. Información sobre medio ambiente

Uno de los principales objetivos de la Sociedad es el del desarrollo del sector turístico en el ámbito de la nieve. La consecución de este objetivo se realiza siempre bajo la perspectiva del crecimiento sostenible y del respeto con el medio ambiente.

Por ello, toda inversión importante que se acomete va acompañada del correspondiente estudio de impacto ambiental de las actuaciones a realizar. En todo momento se fomentan las buenas prácticas empresariales encaminadas a las mejoras tangibles en las condiciones de vida de las personas y de su relación con el entorno.

No se cree necesaria por su inmaterialidad la dotación de provisiones para cubrir posibles riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

Existen determinadas inversiones en activos medioambientales para cumplir con los objetivos de la Sociedad, pero dado que no se consideran relevantes, no se ha realizado un desglose específico de las mismas.

Durante el ejercicio 2021, no se ha registrado ningún impuesto medioambiente dado que la Ley 3/2012, de 8 de marzo, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón suprime el impuesto medioambiental que grava las instalaciones de transporte por cable.

Durante el ejercicio no se ha recibido ninguna subvención ni se han producido ingresos relacionados con el medioambiente.

21. Otra información

a) Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Nº de personas	
	2021	2020
Personal técnico y mandos intermedios	10	16
Personal especialista	16	53
Personal operativo	1	28
Total	27	97

El cálculo del número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2021 se ha computado considerando el tiempo durante el cual las personas han prestado sus servicios, es decir, sin considerar el periodo durante el que hubiera habido expedientes de regulación temporal de empleo.



002629033

CLASE 8.^a

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio, detallada por categorías, es la siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal técnico y mandos intermedios	12	4	16	12	4	16
Personal especialista	13	2	15	29	4	33
Personal operativo	1	0	1	2	0	2
	26	6	32	43	8	51

Así mismo, durante el ejercicio 2021 y 2020 la Sociedad ha tenido 6 consejeros hombres y 1 mujer, no empleado.

El número medio de personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33% durante el ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Nº de personas	
	2021	2020
Personal especialista	0,00	0,39
Personal operativo	0,00	0,37
Total	0,00	0,76

b) Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a 12.000 euros (7.920 euros y 8.910 euros respectivamente a 30 de septiembre de 2020 por los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios de verificación).

c) Acuerdos fuera de balance

La Sociedad formalizó 12 avales por importe de un millón de euros de cuantía cada uno de ellos, ante el Ayuntamiento de Benasque en el marco de las operaciones de compras y permutas descritas en la Nota 7, para garantizar la correcta ejecución de las obras de urbanización del ámbito de la Unidad de Ejecución 1 de la revisión del Plan Parcial de Cerler, de los que no se esperan pasivos que puedan afectar a las presentes cuentas anuales.



002629034

CLASE 8.^a

Adicionalmente, las Sociedades Castanesa Nieve, S.L.U., Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., Formigal, S.A., Viajes Aragón Esquí, S.A., Araser Servicios Montañas de Aragón, S.L.U. y Nieve de Teruel, S.A., son Garantes del préstamo sindicado concedido a Aramçón Montañas de Aragón, S.A (Véase nota 2.4), el cual se encuentra dispuesto a 30 de abril de 2021 por 38 millones de euros (32 millones de euros a 30 de septiembre de 2020).

No existen otros acuerdos cuya información sea significativa por su posible impacto financiero, que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

22. Otras cuestiones

Como consecuencia de la situación de alerta sanitaria actual provocada por el COVID-19, el Gobierno de Aragón, con fecha 27 de noviembre de 2020, emitió Decreto por el que se establecían medidas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declaraba el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 y en el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que prorrogaba el estado de alarma. Entre las medidas tomadas, se estableció el confinamiento perimetral de las tres provincias aragonesas, que permaneció en vigor hasta el 12 de marzo de 2021, y el de la Comunidad Autónoma de Aragón hasta el 9 de mayo de 2021, cuando se declaró el fin del estado de alarma. Ante tal situación, la capacidad productiva y comercial de la sociedad durante la temporada de esquí 2020-2021 ha sido prácticamente nula, habiendo presentado expedientes de regulación temporal de empleo para mitigar el efecto y estando pendiente de acontecimientos futuros de cara a la próxima apertura de las estaciones de esquí. La medida en la que esta situación impactará en los resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en la economía nacional.

23. Hechos posteriores

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran tener impacto significativo en las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.^a

002629035



002629035

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S. A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE SIETE MESES TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2021

EVOLUCIÓN DE LA TEMPORADA DE ESQUÍ 2020/2021

Como consecuencia de la situación de alerta sanitaria actual provocada por el COVID-19, el Gobierno de Aragón, con fecha 27 de noviembre de 2020, emitió Decreto por el que se establecían medidas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declaraba el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 y en el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que prorrogaba el estado de alarma.

Entre las medidas tomadas, se estableció el confinamiento perimetral de las tres provincias aragonesas, restricción a la movilidad que se mantuvo hasta el 12 de marzo de 2021, y de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se mantuvo hasta el 9 de mayo de 2021 cuando se declaró el fin del estado de alarma.

Dadas las condiciones tan restrictivas a la movilidad descritas en los párrafos anteriores, la estación de esquí de Cerler no ha abierto sus instalaciones durante el ejercicio social de siete meses terminado el 30 de abril de 2021.

INVERSIONES

Las actuaciones que se han puesto en marcha durante la temporada 2020-2021 se corresponden fundamentalmente con el mantenimiento de diversas instalaciones de la estación de esquí (aparcamientos, instalaciones y revisiones de remontes), trabajos para instalación de un nuevo remonte y mejora y ampliación de pistas y su innovación.

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Balance económico del ejercicio

Tal y como hemos comentado en el epígrafe sobre la evolución de la temporada de esquí 2020-2021, apenas ha existido cifra de negocio al permanecer las estaciones cerradas durante la temporada 2020-2021. Asimismo, las pérdidas de explotación han sido de 2.765.573 euros frente a un resultado de explotación positivo de 1.992.154 euros en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Después de incorporar los resultados financieros, los resultados extraordinarios y el impuesto de sociedades, el resultado del ejercicio alcanza unas pérdidas de 2.402.427 euros, frente a un resultado positivo de 2.546.656 euros del ejercicio anterior.



002629036

CLASE 8.^a

La plantilla media de personal del ejercicio ha ascendido a 27 personas, frente a 97 personas en el ejercicio anterior. En materia de igualdad y no discriminación y discapacidad, se llevan a cabo políticas éticas que permiten cumplir con esta materia.

El período medio de pago a los proveedores de la entidad en este ejercicio ha sido de 78 días. Se están tomando las acciones oportunas para adecuar este periodo a 60 días, entre otras, la formalización de cinco cuentas de crédito ICO COVID por un importe total de 12 millones de euros y vencimiento a tres años, las cuales a 30 de abril de 2021 se encuentran dispuestas por un importe de 4.046 miles de euros. Dicha financiación es suficiente para cubrir necesidades de tesorería hasta el comienzo de la siguiente temporada de esquí 2021-2022.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación.

ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio no se efectuado ninguna operación con acciones propias.

HECHOS POSTERIORES Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran tener impacto significativo en las presentes cuentas anuales.

En cuanto a la evolución previsible, la Sociedad espera que la próxima temporada 2021-2022 se desarrolle con total normalidad y se hayan mitigado los principales efectos de la pandemia.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos.

INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Uno de los principales objetivos de la Sociedad es el del desarrollo del sector turístico en el ámbito de la nieve. La consecución de este objetivo se realiza siempre bajo la perspectiva del crecimiento sostenible y del respeto con el medio ambiente.



002629037

CLASE 8.^a

RECOMENDADO

Por ello, toda inversión importante que se acomete va acompañada del correspondiente estudio de impacto ambiental de las actuaciones a realizar. En todo momento se fomentan las buenas prácticas empresariales encaminadas a las mejoras tangibles en las condiciones de vida de las personas y de su relación con el entorno.

No se cree necesaria por su inmaterialidad la dotación de provisiones para cubrir posibles riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

Existen determinadas inversiones en activos medioambientales para cumplir con los objetivos de la Sociedad, pero dado que no se consideran relevantes, no se ha realizado un desglose específico de las mismas.

Durante el ejercicio 2021, no se ha registrado ningún impuesto medioambiente dado que la Ley 3/2012, de 8 de marzo, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón suprime el impuesto medioambiental que grava las instalaciones de transporte por cable.



002629038

CLASE 8.^a

REALE MINT

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO DE SIETE MESES TERMINADO A 30 DE ABRIL DE 2021

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión han sido formulados por el Consejo de Administración de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. en su reunión del 19 de julio de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio de siete meses terminado el 30 de abril de 2021 con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión están extendidas en 56 folios de papel timbrado clase 8^a series 00 números 2628983 a 2629038, ambos incluidos, firmando a continuación la totalidad de los miembros del consejo.

Zaragoza, a 19 de julio de 2021.

D. Marta Gastón Menal
Presidente

D. Julio Cesar Tejedor Bielsa
Vocal

D. Jose Jordana Farrero
Vocal

D. José Morales Paules
Vocal

D. Javier Campoy Monreal
Vocal

D. Jesús María Sierra Ramírez
Secretario Consejero

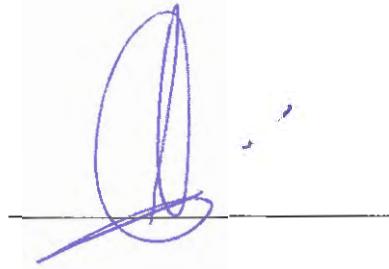
D. Juan Carlos Fandos Heredia
Vocal

Con fecha 19 de julio de 2021, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 40.1 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, certifico que:

- a) El Consejo de Administración de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. se reunió el 19 de julio de 2021 por videoconferencia, con el objeto de formular las cuentas anuales del ejercicio 2021, documentos a los que se adjunta este certificado.
- b) Que a dicho Consejo asistieron todos los miembros del Consejo de Administración que se detallan en la hoja inmediatamente anterior a ésta, a excepción de Javier Campoy Monreal, el cual estuvo ausente por causas de fuerza mayor, cuyas firmas no se han podido plasmar de forma manuscrita en las cuentas anuales del ejercicio 2021, debido a la crisis sanitaria provocada por el Covid-19.
- c) Todos los asistentes a la reunión del Consejo de Administración mostraron su conformidad con la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2021, documentos a los que se adjunta este certificado y sobre los que garantizo su autenticidad

D. Jesús María Sierra Ramírez
Secretario consejero

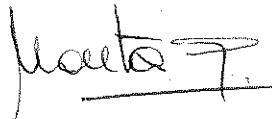
FIRMA



Con fecha 19 de julio de 2021, y en relación con el certificado adjunto, emitido por el secretario consejero del Consejo de Administración de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., confirmo la realidad de los hechos expuestos en el mismo.

Dña. Marta Gastón Menal
Presidenta

FIRMA



Con fecha 19 de julio de 2021, y en relación con el certificado adjunto, emitido por el secretario consejero del Consejo de Administración de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., confirmo la realidad de los hechos expuestos en el mismo.

D. Julio Cesar Tejedor Bielsa
Vocal

FIRMA

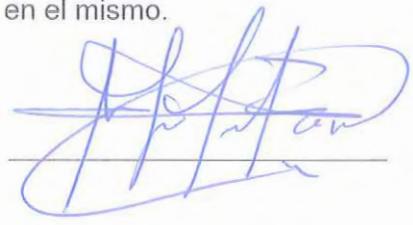
TEJEDOR BIELSA JULIO
CESAR - 25443632C

Firmado digitalmente por TEJEDOR
BIELSA JULIO CESAR - 25443632C
Fecha: 2021.09.28 14:30:17 +02'00'

Con fecha 19 de julio de 2021, y en relación con el certificado adjunto, emitido por el secretario consejero del Consejo de Administración de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., confirmo la realidad de los hechos expuestos en el mismo.

D. José Jordana Farrero
Vocal

FIRMA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "José Jordana", is written over two horizontal lines. The signature is fluid and cursive, with a distinct "J" at the beginning.

Con fecha 19 de julio de 2021, y en relación con el certificado adjunto, emitido por el secretario consejero del Consejo de Administración de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., confirmo la realidad de los hechos expuestos en el mismo.

D. José Morales Paules
Vocal

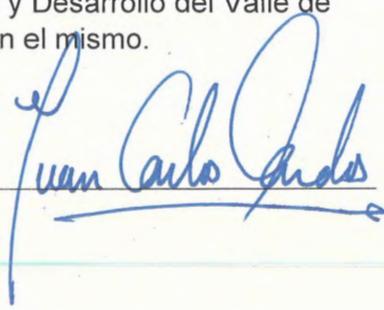
FIRMA



Con fecha 19 de julio de 2021, y en relación con el certificado adjunto, emitido por el secretario consejero del Consejo de Administración de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., confirmo la realidad de los hechos expuestos en el mismo.

D. Juan Carlos Fandos Heredia
Vocal

FIRMA



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be "Juan Carlos Fandos". The signature is fluid and cursive, with a horizontal line underneath it.